



Facultad de Medicina



Boletín Sapiosex

PROSSI
PROGRAMA DE
SALUD SEXUAL INTEGRAL
FACULTAD DE MEDICINA · UNAM

<https://doi.org/10.22201/fm.sapiosex.2024.10>

Año 2

No. 18

Octubre de 2024

VISIBILIDAD LÉSBICA

Mireille Guevara Rodríguez*, Brenda Jocelin Benítez Muñoz**, Luis Moisés Álvarez Fortoul***

<https://doi.org/10.22201/fm.sapiosex.2024.10.1>

Palabras clave

Lesbianas, cultura, minoría, diversidad, heteronorma



Introducción

La visibilidad lésbica es uno de los temas que atañe a la comunidad LGBTTTIQ+, pues permite a las mujeres **lesbianas** reclamar un espacio en la sociedad que históricamente las ha invisibilizado. Desde los primeros movimientos feministas, la visibilización de los diversos conflictos que viven las **minorías** ha sido clave para enfrentarse a la discriminación, romper estigmas y promover una representación auténtica de las experiencias lésbicas.

Continúa...

ÍNDICE

- *Palabras clave... 1*
- *Introducción... 1*
- *El inicio de la lucha en México... 2*
- *La cultura de la diversidad... 3*
- *La esencia del ser humano en la conexión con los demás y el problema de la discriminación... 6*
- *Conclusiones... 8*
- *¿Sabías que...?... 8*
- *Efeméride del mes... 9*
- *Referencias... 9*

* Médica Pasante de Servicio Social del Programa de Salud Sexual Integral (PROSSI), Facultad de Medicina (FM), UNAM.

** Integrante del PROSSI, FM, UNAM.

*** Pasante de Servicio Social del PROSSI, FM, UNAM.

A lo largo de la historia, los vínculos sexo-afectivos entre mujeres han estado presentes; sin embargo, han sido constantemente invisibilizados y borrados de las narrativas sociales al no coincidir con las normas establecidas. Con el tiempo, la **cultura lésbica** ha ganado espacio en diversos ámbitos: desde el arte y la literatura hasta la política y la educación. La creación de comunidades ha permitido una mayor comprensión de la diversidad de identidades y experiencias dentro del colectivo lésbico.

La lucha por la visibilidad se ha dado en los espacios culturales y de diálogo; sin embargo, resta mucho por hacer. Las lesbianas han reivindicado su derecho a ocupar lugares en la sociedad sin ocultarse, desde las marchas del orgullo hasta las protestas por igualdad de derechos. Este boletín busca explorar estas dinámicas históricas y contemporáneas, resaltando la importancia de la cultura, la diversidad y la presencia lésbica en los espacios públicos como motores de cambio y transformación social.

El inicio de la lucha en México

Transcurría la década de los años sesenta en México, en aquel furor de crecimiento económico y cultural del país, en donde empezaban a surgir cambios en la forma de percibir y vivir las relaciones entre mujeres. Desde la parte artística, esto se percibía con canciones, películas, entre otras expresiones y a nivel social con el cuestionamiento del enamoramiento entre mujeres.

La misma cultura de aquellos años, consideraba impensable que una mujer pudiera enamorarse o desear a otra, lo que hizo que socialmente las mujeres lesbianas quedaran en lo invisible e inimaginables, como personajes de ciencia ficción o algo que ocurría meramente en la fantasía.

Es por esto que el proceso de lucha, de visibilización y de representación fue arduo, agotador y particularmente difícil para aquellas que anhelaban poder vivir en lo que aún conocemos como “fuera del clóset”; es decir, sin ocultar a la sociedad su identidad sexual.

En México, por influencia del movimiento que estaba ocurriendo en Estados Unidos con las revueltas de *Stonewall* de 1969* [1], se formaron algunos espacios de reunión para personas homosexuales, específicamente con la finalidad de compartir vivencias, intercambiar ideas y planear cómo hacerse visibles en un espacio y en una sociedad que los segregaba de forma significativa, pretendiendo que no existían y que debían vivir su sexualidad ocultos de los demás.

* *Revueltas de Stonewall*: transcurría la madrugada del 28 de junio de 1969 cuando en la ciudad de Nueva York, en un bar gay conocido como “Stonewall In”, un aproximado de seis oficiales de policía iniciaron una redada en contra del lugar y todas las personas que se encontraban ahí. Esto fue el inicio de una serie de marchas y protestas por parte de la comunidad LGTBTTIQ+, que sirvió de parteaguas para generar conciencia y conmemorar hasta el día de hoy, lo que se conoce como el Mes del Orgullo.

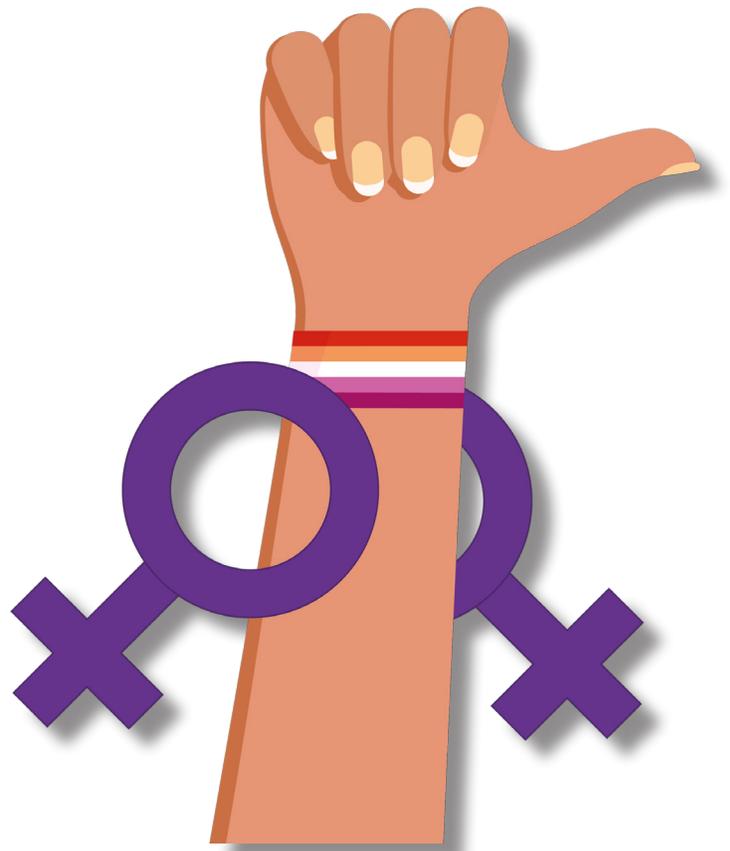
Fue hasta el año de 1975, durante la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, que se realizaba en la Ciudad de México, cuando la palabra **lesbiana** se imprimía por primera vez en un periódico respetable del país: en la primera plana del Excelsior ^[2]. Cabe destacar que, aunque durante las tres décadas siguientes habría cambios importantísimos para toda la comunidad **LGBTTTIQ+**, en ese momento el ser **homosexual** era visto como una enfermedad, una perversión y algo que se consideraba una falta a la moral.

En los años posteriores, junto con el movimiento feminista que comenzó a tener auge en la década de los sesenta, muchas mujeres empezaron a cuestionarse los modelos jerárquicos de relacionarse socialmente, por lo que el feminismo fue parte fundamental de su fortaleza de las protestas de las mujeres lesbianas ^[3].

Si bien es cierto que el feminismo fue un pilar fundamental en el despertar del pensamiento de muchas mujeres; así, como un soporte y un lugar de apoyo donde serían cobijadas por muchas otras, las lesbianas no se consideraron parte importante del discurso, ya que el feminismo plantea como problemática central lo masculino y femenino, por lo que esto gira en torno a temas de dos géneros y no de uno.

Mientras tanto, las mujeres lesbianas han luchado buscando incesantemente reivindicar su lugar dentro de la sociedad, una sociedad que sigue ignorando las múltiples desigualdades a las que se enfrenta este grupo. Esta situación muchas veces deriva en un prejuicio interno, poca aceptación y falta de tolerancia.

Como hemos visto, la sociedad ha impuesto ciertas formas de comportamiento para la vinculación sexo-afectiva y aunque hay suficiente evidencia histórica que avala la importancia de las diferentes formas de relaciones vinculares y orientaciones sexuales, aún hay mucho por hacer en cuanto a la visibilización lesbica.



La cultura de la diversidad

La clave para entender cómo se ha construido la visión sobre las orientaciones sexuales e identidades de género es **la cultura**. Este concepto ha sido ampliamente estudiado y debatido por disciplinas como la sociología, la antropología y la psicología. A continuación, se reúnen algunas nociones de cada disciplina.

Desde un enfoque humanista, la estética ve a la cultura como una expresión de las capacidades más elevadas del ser humano, a menudo relacionadas con el “buen gusto”, lo que nos impulsa a mejorar y avanzar como sociedad. Por otro lado, la antropología define la cultura como un indicador que refleja el estilo de vida de una comunidad específica en un periodo de tiempo determinado; es decir, está vinculada a la historia y a la psicología de un grupo de personas. Para el psicoanálisis, la cultura es mucho más que datos que hablan sobre las sociedades, sino el aspecto del ser humano que lo separan

Continúa...



de la naturaleza animal, pues establece un orden sobre lo que está *bien* y lo que está *mal*, vinculando así al "deber ser". La sociología también asocia la cultura con el progreso intelectual, resaltando además la importancia de la colectividad; es decir, cómo se forman los grupos y comunidades. La lingüística contribuye, señalando que la cultura es aquello que uno debe saber o conocer para poder actuar; en otras palabras, es un sistema de conocimientos que otorga significado al mundo como un paso previo al comportamiento ^[4].

A pesar de que existen muchas posturas respecto a la cultura, es evidente que coinciden en algo, y es la capacidad de ésta para determinar el comportamiento a través de modos de percibir y organizar, a nivel mental, el mundo.

Es por ello que las nuevas concepciones sobre la cultura dan cuenta de que no existe una sola cultura, sino varias; es decir, existen muchas organizaciones acerca del mundo y del comportamiento dependiendo el tema del que se trate, la localización de la comunidad, el lenguaje, etc. Hoy, el concepto se refiere a entender las diversas formas de vivir y pensar que atañen a cada grupo ^[4].

Dado que existen múltiples culturas, también se ha desarrollado una cultura de la diversidad sexual, que refleja las distintas formas de vivir y experimentar la sexualidad. Sin embargo, en muchas sociedades, la diversidad sexual, y particularmente el ser lesbiana, ha sido

marginada y vista de manera negativa. Esto se debe a que se ha impuesto un modelo que rechaza cualquier variación respecto a la orientación sexual y el género.

Por varios años, la manera en la que se percibe el mundo y las relaciones sociales ha sido determinada a partir de dos sexos: hombre y mujer. Lo que ha dado como resultado la aceptación de la heterosexualidad como única orientación sexual aprobada socialmente. A dicha percepción se le conoce como **heteronorma** ^[5]. Al existir otras formas de vivir la sexualidad, las interacciones sexo-afectivas e identificaciones relacionadas con el género, ha surgido la necesidad de integrar nuevas formas de entender las vivencias de aquellos que pertenecen a la comunidad LGBTTTIQ+. En este sentido, la visibilidad lésbica no es un hecho dado, sino el resultado de un proceso continuo de culturización; es decir, de la capacidad de entender a personas con esta orientación sexual para poder evitar comportamientos dañinos a nivel social.

Cabe destacar que la cultura está estrechamente relacionada con la identidad de un individuo y de los grupos, pues la cultura nos muestra constantemente una serie de características que los individuos comparten por pautas relacionadas con el lugar donde se encuentran, por ejemplo, el idioma, el clima, etc., y cómo estos influyen en la forma de vestir, de comportarse y de sentirse parte de ese grupo, al establecer una relación estrecha de identidad con su comunidad ^[4].

La identidad forma parte importante en el ser humano, pues juega un papel en la percepción de sí mismo, la interacción con el mundo y el bienestar psicológico. Para consolidar la identidad están implicados factores individuales como la autocomprensión o el autoconocimiento y, por supuesto, los sociales en el sentido de pertenencia. Es así como el concepto se refiere a un proceso que intenta resolver cuestionamientos relacionados con lo que somos, fuimos y seremos, ya sea de forma individual o colectiva [6].

La identidad sexual se asocia al sexo, al género y la orientación sexual; las cuales forman un conjunto de características relacionadas con la sexualidad que cada sujeto consolida conforme crece. Lo anterior no solo da pautas sobre con quién relacionarse, sino también sobre la manera de la autopercepción (la manera en la que nos percibimos a nosotros mismos) en cuanto a la feminidad y masculinidad [7].

El proceso de aculturación aparece cuando dos culturas interactúan entre sí [8] y se refiere a cómo los individuos asimilan y adoptan los valores, creencias y prácticas de una cultura particular. En el contexto de

la diversidad sexual, este proceso incluye la forma en la que aprendimos lo que implica ser hombre o mujer por aprendizaje y la integración de nuevas formas de entender la sexualidad, el deseo y el género que desafían los marcos tradicionales [9].

La cultura de la diversidad sexual es un espacio de transformación social en donde personas que fueron relegadas y marginadas por mucho tiempo, debido a la propia cultura, hoy en día encuentran un sentido de pertenencia. Pues ahí se celebra, respeta y acoge a la multiplicidad de orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones.

Entender la hegemonía o el predominio y liderazgo de un grupo en la sociedad como aquello que dicta lo que es normal y anormal; así, como la forma de pensar que tiene una sociedad es necesario para exponer las razones por las que actualmente este tipo de movimientos (visibilidad lésbica) son necesarios; tal como la necesidad y representación de espacios públicos y políticos, para que a su vez en un futuro no haya la necesidad de buscar espacios y reconocimientos.

Continúa...



La esencia del ser humano en la conexión con los demás y el problema de la discriminación

La vida social, por obvio que parezca, tiene como base las relaciones con los demás, “la esencia del ser humano reside [...] en la posibilidad de la relación con la alteridad” [10]. Es decir, es a través del contacto y las relaciones con otros nos permite aprender más sobre nosotros mismos y sobre el mundo. Cuando realmente nos conectamos con alguien más, podemos entender la verdad de las personas y construir una historia compartida que nos da esperanza y un sentido más profundo de identidad. El problema es que esas relaciones no siempre son tan cordiales o pacíficas como quisiéramos; entre otras cosas, porque somos desconfiados, inseguros y hasta no entablar un vínculo de confianza, nos sentimos amenazados. Lo cual, provoca tener acercamientos cargados de prejuicios e ideas preconcebidas, en donde vemos al otro como alguien ajeno, a pesar de ser también un ser humano [11].

Como sociedad, a veces perdemos de vista la relevancia de visibilizar y normalizar a las **minorías**, entendidas como un grupo de personas que se diferencian del resto de las demás.

De acuerdo con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, un organismo creado al amparo de la Organización de las Naciones Unidas al término de la Segunda Guerra Mundial.

“Se entiende por minoría, a cualquier grupo nacional, étnico, religioso o lingüístico integrado por un número de personas menor en relación con el resto de la población, cuyos integrantes comparten un sentido de identidad. Por lo general, los grupos minoritarios no son dominantes en comparación con la mayoría que controla los campos político y económico del país”. [12]



Dentro de las minorías identificamos a las **minorías sexuales**, las cuales se distinguen por su identidad sexual, orientación sexual, expresión de género, orientación romántica o prácticas sexuales consentidas, básicamente aquellas personas que no son heterosexuales, dependiendo la forma en cómo deciden expresar y vivir su sexualidad, se pueden identificar como **lesbiana, gay, bisexual** o **transexual**, con lo que se forma el acrónimo LGBT. Hoy se han incluido otras denominaciones para quedar como **LGBTTTIQ+**. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2021, “5 millones de personas en México de 15 años o más se autoidentifican LGBTI+” ^[13], de las cuales 489,835 son lesbianas.



Las cifras que arroja la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género de 2021 ^[14] muestran que el tejido social del país ha cambiado; en consecuencia, la sociedad en su conjunto se debe transformar con el fin de procurar una convivencia sana y pacífica dentro de la vida social, libre de prejuicios, actos discriminatorios o señalamientos.

Hace falta una educación que nos prepare para el encuentro con los demás con un trato respetuoso en el que se reconozca la dignidad intrínseca de los individuos, para dar paso a sociedades tolerantes de la diversidad. Pues, como ya se destacó, es en la sociedad y en la relación con los otros, donde el individuo desarrolla su potencial como humano.

El espacio del “entre” es el lugar donde cada individuo en relación con el otro se revalora, donde se dan todas las posibilidades del individuo para su potencialidad ^[15]. Lo anterior es lo que le permite buscar el fin último de su existencia. Es decir, el ser humano no podría reconocer su propia existencia sin la presencia de otro, la interrelación positiva con los otros provoca un crecimiento entre los que se relacionan. De esta forma, en cada individuo recae una responsabilidad no solo pasajera de lo que sucede en el momento y

tiempo preciso que actúa, sino que sus decisiones dejan una marca que moldea al individuo y en consecuencia su aporte a la sociedad presente y futura.

En este sentido, no permitir una integración total de cualquier ser humano a la sociedad, ya sea por discriminación, rechazo o violencia, más allá de ir en contra de la dignidad y derechos individuales, limita al individuo que discrimina, al que es discriminado y, en consecuencia, a toda la sociedad en conjunto.

La comunidad lésbica reclama su derecho a existir dentro del espacio público, a ser representadas en los medios de comunicación, en la política y en las narrativas sociales.

Continúa...

Conclusiones

A lo largo de los años, la cultura y la identidad se han entrelazado en la lucha por los derechos LGBTTTIQ+, subrayando la necesidad de visibilizar y normalizar la diversidad sexual en la sociedad. En dicha lucha, se pretende erradicar la heteronorma como única forma válida de vida para tener una sociedad más equitativa; a su vez, incluir a las minorías, como lo es el grupo de mujeres lesbianas, para fomentar una convivencia respetuosa y evitar la discriminación.

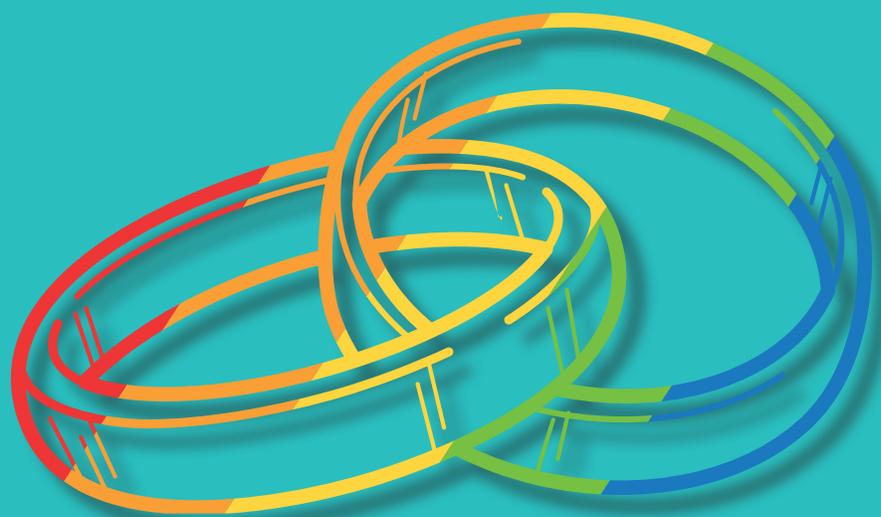
Es primordial no dejar de lado estas luchas que tienen décadas de historia y destacar que lo que consideramos correcto o incorrecto está influenciado por creencias de generaciones pasadas y forman parte de la cultura de cada momento histórico.

Aún sigue siendo necesario crear espacios de reconocimiento a todas las personas. La lucha de las mujeres lesbianas alrededor del mundo debe ser valorada; especialmente al tomar decisiones, al participar en espacios públicos, al decidir cómo y con quién formar una familia y cómo vivir, también al ejercer su derecho a una sexualidad libre de prejuicios y estigmas.

Desde esta perspectiva, se refuerza la importancia de movimientos como la visibilidadlésbica y la necesidad de representación en espacios públicos y políticos, con el objetivo de lograr un futuro donde no se requieran tales reivindicaciones. Todo ello enmarcado, por supuesto, en el respeto a los derechos fundamentales. 

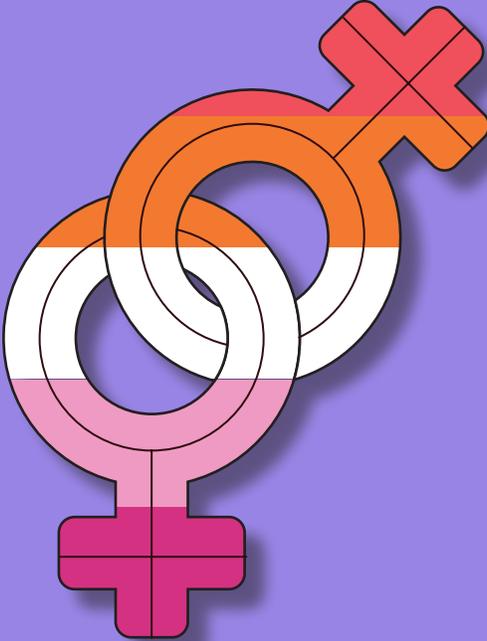
¿Sabías que...?

El 21 de diciembre de 2009 la asamblea legislativa de la Ciudad de México aprobó el **matrimonio entre personas del mismo sexo**. El Pleno de la Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal aprobó en lo general el dictamen que reforma el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, definido este último en el artículo 146, que señala: "el matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua". Con ello, se elimina el concepto hombre y mujer como base del matrimonio. En el año 2018, se reportó que 56 de cada 100 matrimonios fueron entre mujeres ^[16]. 



8 de octubre *Día Internacional de las lesbianas*

El 8 de octubre de cada año se celebra el *Día Internacional de las Lesbianas*. Aunque su origen no es claro, se cree que comenzó en la década de los ochenta, en Nueva Zelanda, durante la primera marcha exclusivamente de lesbianas en el país; algunos otros datos remontan el origen de esta fecha en la década de los noventa.

A pesar de eso, desde aquellos años fue tomando fuerza la conmemoración de este día en muchos países, para poder compartir, dialogar y generar conciencia sobre las variadas problemáticas que existen alrededor de la cultura lésbica y cómo, siendo mujeres, se abren espacio no sólo en movimientos LGBT+ sino también formando parte del diálogo en movimientos feministas ^[17]. 

Referencias

1. Geoghegan T. Stonewall, la histórica noche en que los gays se rebelaron en un bar de Nueva York y cambiaron millones de vidas [Internet]. BBC NEWS MUNDO. 2019 [consultado 4 septiembre 2024]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48718688>
2. Hinojosa C. Gritos y susurros: Una historia sobre la presencia pública de las feministas lesbianas. Desacatos [Internet]. 2001 [citado 30 septiembre 2024];(6):177-86. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2001000100010&lng=es&tlng=es
3. National Women's History Museum. Feminismo: La segunda ola [Internet]. [s.f.] [citado 30 septiembre 2024]. Disponible en: <https://www.womenshistory.org/exhibits/feminismo-la-segunda-ola>
4. Tomás R, Austin M. Para comprender el concepto de Cultura [Internet]. 2000 [citado 30 septiembre 2024]. Disponible en: <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-francisco-gavidia/cultura-general/austin-concepto-de-cultura/92209854>
5. Galindo R. Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del profesorado: Estudio etnográfico en una escuela Normal de la Ciudad de México. Diálogos sobre educación. 2021;21:1-21.
6. López P. El debate sobre identidad individual e identidad colectiva. Millcayac Rev Digit Cienc Soc. 2014;1(1):99-108. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5665427>
7. Alcantara M. Identidad sexual / rol de género. Debate Feminista. 2013;47:172-201. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/43832471>

Continúa...

8. Rodríguez C. Aculturación apropiativa: Chamanismos tepehua y otomí de la Huasteca sur. Trace [Internet]. 2019 [citado enero 2024];85:61-108. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Carlos-Heiras-Rodriguez/publication/378178963_Aculturacion_apropiativa_Chamanismos_tepehua_y_otomi_de_la_Huasteca_sur/links/65cbfbd3790074549783c522/Aculturacion-apropiativa-Chamanismos-tepehua-y-otomi-de-la-Huasteca-sur.pdf
9. Heras-Sevilla D, Ortega-Sánchez D, Rubia-Avi M. Conceptualización y reflexión sobre el género y la diversidad sexual. Perfiles educativos [Internet]. 2021;43(173):148-65. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.173.59808>
10. Coen LC. Martin Buber. Roma: Edizioni Cultura della Pace; 1991.
11. Bolaños R. Elementos de alteridad y convivencia social a partir de la Filosofía.
12. ACNUR. Grupos minoritarios y pueblos indígenas [Internet]. 2024 [citado 30 septiembre 2024]. Disponible en: <https://www.acnur.org/mx/que-hacemos/como-trabajamos/protegiendo-las-personas/grupos-minoritarios-y-pueblos-indigenas#:~:text=Se%20entiende%20por%20minor%C3%ADa%20cualquier,comparten%20un%20sentido%20de%20identidad>
13. INEGI. Conociendo a la población LGBTI+ en México [Internet]. 2021 [citado 30 septiembre 2024]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/lgbti/#:~:text=Se%20refiere%20al%20grupo%20de,G%20de%20gays>
14. INEGI. Encuesta Nacional Sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021 [Internet] 2021 [citado 20 septiembre 2024]. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endiseg/Resul_Endiseg21.pdf
15. Buber M. ¿Qué es el hombre? Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica; 1995.
16. Consejo Nacional de Población. Aniversario del matrimonio igualitario en la CDMX y en todo el país [Internet]. 2022 [citado 30 septiembre 2024]. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/aniversario-del-matrimonio-igualitario-en-la-cdmx-y-en-todo-el-pais?idiom=es>
17. Anodis. 8 de octubre: Día Internacional de las Lesbianas [Internet]. Anodis. [s.f.] [citado 30 septiembre 2024]. Disponible en: <https://anodis.com/8-de-octubre-dia-internacional-de-las-lesbianas/>

BOLETÍN SAPIOSEX, Año 2, número 18, octubre de 2024. Publicación mensual de acceso abierto, editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Av. Universidad 3000, Coyoacán, 04510, Ciudad de México, a través del Programa de Salud Sexual Integral de la División de Investigación de la Facultad de Medicina, Basamento del edificio "G", Facultad de Medicina, Circuito Escolar s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México. Teléfono: 55 5623 2300, ext. 45145.

<https://boletinsapiosex.facmed.unam.mx>
sapiosex@unam.mx

Editor responsable: Dra. Mónica Beatriz Aburto Arciniega. Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo del Título: 04-2023-092217040500-106 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Responsable de la última actualización de este número, Programa de Salud Sexual Integral de la Facultad de Medicina, María Elena González Robles, Basamento del edificio "G", Facultad de Medicina, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México. Fecha de la última modificación: 23 de octubre de 2024.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista del editor del boletín ni de la UNAM.

Se autoriza cualquier reproducción total o parcial de los contenidos de la publicación, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.